

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 07-2025
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y dieciocho minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Óscar Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Sra. Yajaira Orozco Naranjo	Representante Sector Administrativo – Suplente;
Sra. Grettel Corrales Corrales	Encargada de Mercadeo y Comunicación;
Sra. Gabriela Castillo Hernández	Coordinadora de Docencia;
Sr. Steven Molina Villegas	Técnico Profesional 1

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Solicitud del cierre temporal de la carrera Asistencia Administrativa en la Sede Regional de San Carlos
- VI Solicitud apertura de meta PAO - proyecto regionalización CONARE
- VII Aval para continuidad de proyectos PAO Docencia en el 2026
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañeras. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°07-2025 del miércoles veintiséis de marzo del 2025, a las cuatro y dieciocho de la tarde. Se les brinda la más cordial bienvenida a los señores y señoras miembros del Consejo de Sede. La sesión

se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas. Se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Se solicita agregar un artículo más a la agenda denominado: Presentación del proyecto de regionalización, estando a cargo de Grettel Corrales y Steven Molina; este proyecto no estaba. ¿No sé si alguien tiene alguna duda con respecto a incorporar este punto de la agenda? Ok, al no haber ninguna duda. Se somete a votación aprobar el orden del día con el tema que se solicitó agregar. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¿Don Óscar, don Donald?

Óscar Campos informa. Tengo la cámara encendida.

Benhil Sánchez contesta. No se ve. Bueno, entonces diga: "sí, estoy de acuerdo".

Laura Alfaro agrega. No se ve ni Donald tampoco.

Donald Zepeda consulta. ¿No se ve? Yo estoy con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto a través de su voz. Estoy de acuerdo.

Benhil Sánchez contesta. Ok, ¿Donald?

Donald Zepeda contesta. Ok, listo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-07-2025:

"Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria".

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Solicitud del cierre temporal de la carrera Asistencia Administrativa en la Sede Regional de San Carlos
- VI Presentación del proyecto de regionalización denominado: "Estrategia de Regionalización en el cantón de Pococí
- VII Solicitud apertura de meta PAO - proyecto regionalización CONARE
- VIII Aval para continuidad de proyectos PAO Docencia en el 2026
- IX Informe del Decanato
- X Asuntos Varios

Ok, damos por aprobado el orden del día en forma unánime.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Vamos al segundo punto: aprobación del acta pendiente, N°06-2025, ordinaria. ¿No sé si alguien tiene alguna consulta con respecto a esta acta? Ok, no hay consultas, se somete a votación. Los que están de acuerdo pueden levantar una de sus manos con la cámara encendida para aprobar el acta N°06-2025 sesión ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2025.

Óscar Campos emite su voto. Estoy de acuerdo.

Donald Zepeda reitera la consulta y emite su voto. ¿Si me ven? Si no me ven: sí, estoy de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-07-2025:

“Aprobar el acta N°06-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025”.

Ok, aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia para esta sesión.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Punto cuatro: control de acuerdos. No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
SOLICITUD DEL CIERRE TEMPORAL DE LA CARRERA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

El señor Decano continúa con el punto cinco. A través del oficio DECSSC-150-2025, se presentaron los antecedentes, consideraciones y solicitud puntual con respecto al tema. La idea es que la carrera de Asistencia Administrativa —ustedes leyeron el documento— básicamente es una carrera que no ha sido modificada desde que inició la universidad. Se le dio tiempo suficiente, se le dio tiempos (aclaración: se refiere a tiempos académicos) para que se hiciera algún cambio, nunca llegó el cambio. Ahora parece que están con un proyecto, pero no se tiene claro hasta dónde va a llegar, no se tiene claro el norte de esto y la realidad es que tenemos dos años de estar con la carrera cerrada, esperando que haya alguna oportunidad de cambio, sin embargo, esto no ha sucedido. También es una carrera que tiene serios problemas con respecto al tema laboral y la competencia que tiene, tanto en los colegios técnicos como en el INA, que dan títulos similares, que aunque no tienen el rango del diplomado que damos nosotros, la realidad es que al mercado laboral le cuesta hacer la diferencia salarial, entonces, esto también implica un problema para los estudiantes. También tenemos un condicionante de que los otros diplomados de las otras carreras administrativas, usualmente compiten por esos

mismos espacios. Entonces, es un problema serio que tiene esta carrera, con un currículum bien antiguo, sobre todo cuando más bien estamos esperando que otras carreras se integren al análisis del efecto de la inteligencia artificial; esta carrera ni siquiera ha arrancado con esas condiciones. Entonces, la idea es solicitar el cierre, con el fin de ya no abrirla más; no se ha abierto por cuestiones de que estamos esperando, pero no podemos esperar más, todo tiene un límite, entonces la idea es cerrarla, no le digo que totalmente, o sea, no para siempre, pero sí, por lo menos temporalmente de tal manera que después se pueda analizar si la propuesta si en algún momento llega tiene condicionantes positivos para la región y se logra visualizar la necesidad, pues volverla a abrir, pero hoy no se siente que sea una carrera que esté realmente con las condiciones de competitividad esperadas. También es importante visualizar que tenemos una carrera que podría suplir en temas de modernidad en el espacio de trabajo, que es la carrera de Gestión parda Centros de Servicios Compartidos. De hecho, yo creo que por ahora, en otras Sedes se ha cambiado una por la otra, entonces, creemos que no debería ser una situación compleja. Los estudiantes ya son muy pocos, la carrera se ha seguido ofertando en los diferentes cursos estratégicos y quedan muy pocos estudiantes, por lo cual, entre los acuerdos, lo que se solicita es también apoyarnos en ese sentido de poder trabajar un plan remedial con ellos. Esa sería toda la condición, ¿no sé si alguien tiene alguna duda con respecto a este tema?

Laura Alfaro toma la palabra. En la propuesta del acuerdo yo le copié según su solicitud, punto por punto, para que ellos también pudieran saber todo lo que se va a pedir. Porque el acuerdo es amplio.

Benhil Sánchez hace lectura de la propuesta de acuerdo de manera literal. Aprobar el cierre temporal de la carrera de Asistencia Administrativa en Aceros Regionales, San Carlos, a partir del primer cuatrimestre del año 2026, y tomando las siguientes acciones: PRIMERO: Autorizar el cierre de la carrera de Asistencia Administrativa en la sede de San Carlos, a partir del periodo 2026, por existir variables importantes que generan riesgos a la buena gestión de los recursos de la sede, y que no se observa que puedan ser contraladas en el corto plazo. SEGUNDO: Comunicar al Tribunal Electoral Universitario, el cierre de la carrera de ASA en la sede, para que no sea tomada en cuenta en las próximas elecciones de direcciones de carrera, representantes estudiantiles, representantes académicos, ni del sector productivo. TERCERO: Permitir al decano de la sede comunicar el cierre de la carrera a partir del periodo establecido (2026), tanto a la dirección de carrera como al cuerpo estudiantil, así como a los académicos que han apoyado a esta carrera. CUARTO: Instruir al Decano para que ordene a las Coordinaciones de Docencia, Extensión y Acción Social, Investigación y Transferencia y Vida Estudiantil, que consideren a las personas académicas en sus procesos de trabajo, siempre que se cumplan las atinencias y condiciones específicas de cada puesto. Esto, con el fin de respetar las estabildades improprias de cada persona académica, dejando claro que la Universidad no está obligada a lo imposible, sino que

Libro de Actas
Consejo de Sede

debe prevalecer siempre el interés institucional, especialmente en lo relacionado con la generación de valor público. QUINTO: Solicitar a la dirección de carrera de ASA que establezca un plan de cierre de la carrera, el cual contemple el apoyo a los estudiantes rezagados. Esto, considerando que la carrera lleva más de dos años cerrada para nuevas generaciones. Dicho plan deberá garantizar el cierre total de la oferta hasta el tercer cuatrimestre de 2025. Esos son los acuerdos, si alguien tiene alguna duda. Los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto. De acuerdo.

El señor Decano comunica que ya a don Donald se le encendió la cámara, por lo que ya se puede observar emitir su voto de manera positiva hacia la propuesta.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-07-2025:

“Aprobar el cierre temporal de la carrera Asistencia Administrativa en la Sede Regional de San Carlos, a partir del I cuatrimestre del año 2026. Y tomando las siguientes acciones:

PRIMERO: Autorizar el cierre de la carrera de Asistencia Administrativa en la sede de San Carlos, a partir del periodo 2026, por existir variables importantes que generan riesgos a la buena gestión de los recursos de la sede, y que no se observa que puedan ser contraladas en el corto plazo.

SEGUNDO: Comunicar al Tribunal Electoral Universitario, el cierre de la carrera de ASA en la sede, para que no sea tomada en cuenta en las próximas elecciones de direcciones de carrera, representantes estudiantiles, representantes académicos, ni del sector productivo.

TERCERO: Permitir al decano de la sede comunicar el cierre de la carrera a partir del periodo establecido (2026), tanto a la dirección de carrera como al cuerpo estudiantil, así como a los académicos que han apoyado a esta carrera.

CUARTO: Instruir al Decano para que ordene a las Coordinaciones de Docencia, Extensión y Acción Social, Investigación y Transferencia y Vida Estudiantil, que consideren a las personas académicas en sus procesos de trabajo, siempre que se cumplan las atinencias y condiciones específicas de cada puesto. Esto, con el fin de respetar las estabildades improprias de cada persona académica, dejando claro que la Universidad no está obligada a lo imposible, sino que debe prevalecer siempre el interés institucional, especialmente en lo relacionado con la generación de valor público.

QUINTO: Solicitar a la dirección de carrera de ASA que establezca un plan de cierre de la carrera, el cual contemple el apoyo a los estudiantes rezagados. Esto, considerando que la carrera lleva más de dos años cerrada para nuevas generaciones. Dicho plan deberá garantizar el cierre total de la oferta hasta el tercer cuatrimestre de 2025.

Entonces se da la aprobación por unanimidad y queda en firme. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO:

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN DENOMINADO:
“ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN EN EL CANTÓN DE POCOCÍ”**

Vamos con el punto seis: presentación del proyecto de regionalización. Se cuenta con la participación de los señores Grettel Corrales – Encargada de Mercadeo y Steven Molina en el puesto de Técnico Profesional, para presentar el tema.

Laura Alfaro comunica que ya está solicitando el ingreso a la sesión.

Benhil Sánchez saluda. Buenas tardes, bienvenidos don Steven Molina Villegas y doña Grettel Corrales Corrales.

Grettel Corrales saluda. Buenas tardes.

Benhil Sánchez informa. Ustedes vienen a presentar el proyecto de regionalización; en este instante cuentan con tres minutos para la presentación y posteriormente se atenderán consultas; a partir de este momento, muchas gracias.

Grettel Corrales toma la palabra. Buenas tardes a todos; venimos a presentarles el proyecto de regionalización: Estrategia de Regionalización en el Cantón de Pococí. Este es un proyecto con un monto presupuestado de quince millones cien mil colones, que cuenta con fondos de CONARE del proyecto de regionalización y la dependencia madre de este proyecto es Extensión y Acción Social de la Sede de San Carlos. Este proyecto pretende ampliar la cobertura de la universidad a nivel nacional, llegando a una zona donde la incidencia nuestra es mínima en la región Caribe de Costa Rica e incentivará modelos productivos al valor agregado, considerando el desarrollo poblacional del cantón de Pococí, las empresas y demás que hay en ese entorno. La llegada de la UTN a la zona Atlántica de Costa Rica significa un aporte amplio a la provincia, con índices de desarrollo muy bajos, ellos están en el puesto 62 de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Nivel de empleabilidad bajo también y cifras de seguridad indudablemente bajas y conocidas por todos. Pococí es el cantón número dos de la provincia de Limón y es el segundo en importancia demográfica y económica, por eso se ha seleccionado, es el epicentro de desarrollo agrícola y pecuario de la provincia de Limón y también está en una considerable posición a nivel nacional por su cercanía a la capital, que son 60 km y a 100 kilómetros del puerto de Limón.

Pretendemos desarrollar este proyecto con una metodología por fases, la primera etapa sería reuniones e intercambio de información con diferentes sectores y actores, tanto gubernamentales como empresas y empresarios de la zona. Una segunda etapa con visitas a los principales colegios de la zona: colegios técnicos, académicos, liceos y también reuniones con la Dirección Regional de Educación de Guápiles, para llevar información a las ferias vocacionales y un proceso de admisión a los orientadores de la zona. Y una tercera etapa: la apertura de la carrera de Administración Agroindustrial en Guápiles para enero del año 2026 y el desarrollo simultáneo de capacitaciones, charlas,

Libro de Actas
Consejo de Sede

talleres desde Extensión y Acción Social de la Sede. Para este proyecto se ha considerado un presupuesto que identifica necesidades y partidas presupuestarias en las áreas de servicios generales, actividades de capacitación, viáticos dentro del país, publicidad y propaganda, así como combustibles y lubricantes. Gracias por el espacio.

Benhil Sánchez agradece. Gracias a doña Grettel Corrales Corrales. No sé si Steven quiere agregar algo o si está hasta ahí.

Steven Molina contesta. No señor, don Benhil, por acá estoy por si hay que consultar algo en temas presupuestarios, entonces para poder dar el detalle.

Benhil Sánchez continúa. Ok, muy bien. ¿No sé si hay alguna consulta con respecto a este tema? Ok, al no haber consultas, le agradecemos a doña Grettel Corrales Corrales y a don Steven Molina Villegas por su participación en este Consejo. Una vez que se tenga una resolución, se les comunicará por los canales respectivos. Agradecerles a los dos por este esfuerzo.

Grettel Corrales y Steven Molina se despiden.

Benhil Sánchez toma la palabra. Ok, compañeros, ¿alguna duda? Ok, no haber dudas, entonces, se somete a votación: avalar el proyecto de regionalización para la Sede San Carlos. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto. Estoy de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-07-2025

“Avalar el proyecto de regionalización denominado: “Estrategia de Regionalización en el cantón de Pococí”.

Ok, aprobado por unanimidad y queda en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO:

SOLICITUD APERTURA DE META PAO - PROYECTO REGIONALIZACIÓN CONARE

Vamos con el punto siete que es la solicitud de apertura de la meta PAO para el proyecto de Regionalización CONARE. Según lo dispuesto en el Procedimiento para el trámite de ajustes en proyectos del Plan Anual Operativo, punto D. Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO, se debe presentar ante el Consejo de Sede para un visto bueno y posteriormente se envía la solicitud a la Vicerrectoría o Dirección General de Administración Universitaria, según corresponda, para que esta instancia emita su visto bueno y traslade el oficio de solicitud a la Dirección de Planificación

Libro de Actas
Consejo de Sede

Universitaria y a la Dirección de Gestión Financiera para emitir el aval técnico correspondiente y continuar con el trámite. Para este caso se cuenta con el oficio AEASSSC-067-2025 y la solicitud está a cargo del señor Milton Alfaro Salas.

Milton Alfaro toma la palabra. Me imagino que como pudieron observar en el oficio al tener el Área de Extensión y Acción Social de la Sede, que tener que asumir en los proyectos de regionalización de CONARE, para poder administrar esos fondos necesitamos crear esa cuenta, crear el proyecto a nivel de Sede y entonces por eso enviamos esa solicitud que tiene que estar avalada por este Consejo, para que se pueda crear esa meta y poder hacerle frente a ese presupuesto que estaría ingresando como fue el que acaba de exponer también los compañeros en la parte regionalización; bueno sencillamente esa es la solicitud, ¿no sé si alguien tiene alguna consulta o alguna duda?

Benhil Sánchez toma la palabra. Gracias, don Milton Alfaro Salas. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna duda con respecto a ese tema? Voy a leerles el acuerdo para que quede más claro: otorgar el visto bueno para la creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación PAO 2025, denominado: "Proyectos Regionalización", detallado en el oficio AEASSSC-067-2025 emitido por la Coordinación de Extensión y Acción Social, el cual se envía a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, para continuar con el trámite según se dispone en la normativa vigente. ¿No sé si alguien tiene alguna duda con eso? Aclarar que, como el señor Milton Alfaro sí pertenece al Consejo no se le va a solicitar que se retire para la deliberación porque él es parte de ella, más bien él viene como expositor, para que quede claro toda la información con respecto a este tema. Entonces, los que estén de acuerdo con aprobar este acuerdo, se somete a votación. Los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto a través del micrófono. Estoy de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°05-07-2025:

"Otorgar el visto bueno para la Creación de proyectos fuera del periodo ordinario de formulación del PAO 2025, denominado "Proyecto de Regionalización", detallado en el oficio AEASSSC-067-2025, emitido por la coordinación de Extensión y Acción Social. El cual se envía a la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social para continuar con el trámite. Según se dispone en la normativa vigente". Ok, entonces es aprobado por unanimidad y queda en firme una vez más. Muchas gracias.

ARTÍCULO OCTAVO:

AVAL PARA CONTINUIDAD DE PROYECTOS PAO DOCENCIA EN EL 2026

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se cuenta con el oficio DSSC-071-2025. A cargo de Gabriela Castillo - Coordinadora de Docencia. Se otorgan tres minutos para la presentación y luego se atenderán consultas.

Laura Alfaro informa que ya le está comunicando el ingreso a Gabriela Castillo y cuando ingresa, saluda.

Gabriela Castillo saluda. Buenas tardes, ¿me escuchan?

Laura Alfaro confirma que se escucha.

Gabriela Castillo consulta. Perfecto. ¿Ya puedo iniciar, Laura?

Benhil Sánchez contesta. Sí, buenas tardes, doña Gabriela Castillo Hernández, bienvenida a esta sesión del Consejo. Se cuenta con el oficio DSSC-071-2025 que usted nos envía. Entonces, se le otorgan tres minutos para la presentación y luego se atenderán las consultas a partir de este momento.

Gabriela Castillo toma la palabra. Buenas tardes a todos. El oficio que se envió para el aval de ustedes fue la solicitud de continuidad de los proyectos PAO de Docencia. Tal vez recordarles cuáles son esos proyectos que hemos venido manejando. El primero es el Proyecto de Pensamiento Crítico, que este proyecto lo hemos venido un poco dirigiendo al apoyo de los académicos para la elaboración de propuestas de investigación y también propuestas de extensión, cuando tenemos alguna carrera interesada en algún proyecto de extensión, pues también le brindamos apoyos en darle como el feedback sobre cómo se está planteando la propuesta. También, el proyecto de Pensamiento Crítico está trabajando muy fuerte en el tema de las publicaciones, porque hemos logrado un incremento en el número de académicos que están realizando investigaciones, pero no hemos logrado todavía un incremento, casi que de cero podría yo decir, en lo que son las publicaciones de esos trabajos. Entonces, se está trabajando mucho en esa parte desde Pensamiento Crítico y el próximo año se quiere seguir trabajando en eso. También, para el próximo año se tiene como meta seguir apoyando al área de Investigación, trabajando con los profesores el tema de la formulación de anteproyectos, identificación de ideas, todo ese tema de la primera parte que implica el desarrollo de una propuesta. Y también se está planteando a partir de este año que el Proyecto de Pensamiento Crítico apoye también a la Estrategia a sistematizar la experiencia de la Estrategia. ¿Por qué? Porque resulta que en las reuniones que se han tenido últimamente con universidades del extranjero, estas universidades al escuchar lo que hace la Estrategia y el tipo de vinculación que se está haciendo a través de ella, siempre la pregunta es: ¿qué han escrito?, ¿qué han publicado acerca de esto? Soy consciente de que los compañeros que trabajan en Estrategia no siempre tienen ese tiempo para poder sistematizar toda esa experiencia, entonces estamos también apoyándonos del proyecto Pensamiento Crítico para que los apoyen en esa área, publicar un poquito más,

no solo los proyectos de investigación, sino lo que se está haciendo a través de la Estrategia. Eso es lo que respecta al proyecto Pensamiento Crítico.

En el caso de La Cátedra la cual hasta el momento ha estado a cargo de Yesenia Marín, La Cátedra, igual a solicitud del Decanato se ha tratado de que sea un énfasis más en foros, en talleres, en actividades dirigidas tanto a la población estudiantil como a la población externa. También, desde las reservas ya se están tratando de tener alianzas con instituciones internacionales a través de la UNESCO. Entonces, queremos seguir trabajando en esa línea y por eso se han planteado metas en ese sentido. Y el tercer proyecto, que pues todas las áreas lo tenemos, es el proyecto de actividades propias del área, que Docencia también tiene que meterlo en el PAO, donde hemos logrado siempre 100% del cumplimiento de todas las acciones. Entonces, pues tenemos que darle continuidad. Así a grandes rasgos ustedes tienen en sus manos el oficio con las metas que se están planteando; por lo general, hay que ser muy honestos, se plantean, no sé, veintidós acciones y al final, pues, siempre las necesidades de las Sedes son más, pero lo mínimo casi siempre se sobrepasa, pero no queremos como arriesgarnos y ponernos treinta actividades y al final, uno no sabe cómo se va a mover la Sede, entonces estamos planteando un promedio de veintidós, veintitrés actividades al año. Pero en muchas ocasiones lo hacemos sobrepasado por eso, porque salen otras necesidades, que igual se reportan en el PAO. No sé si tienen alguna duda, si pudieron leer el oficio, si tienen alguna consulta al respecto.

Benhil Sánchez continúa. Muchas gracias. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna consulta? Ok, al no haber consultas, entonces se le agradece a doña María Gabriela Castillo Hernández por su participación en este punto del aval para continuar proyectos para Docencia en el 2026. Una vez que este Consejo haya deliberado, se le comunicará por el canal respectivo la decisión que se tomó. Agradecerle un montón. Gabriela Castillo se despiden. Muchísimas gracias a todos, buenas tardes.

Benhil Sánchez continúa con la sesión. Buenas tardes. Muy bien, ¿alguien con alguna duda con ese tema? Ok, no haber dudas, entonces, el acuerdo sería: aprobar la continuidad de los proyectos del Plan Anual Operativo del área de Docencia para el año 2026. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Óscar Campos emite su voto. Estoy de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°06-07-2025:

“Aprobar la continuidad de los proyectos del Plan Anual Operativo del área de Docencia para el año 2026”.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ok, entonces estamos, aprobado por unanimidad y queda en firme. Muchas gracias.

ARTÍCULO NOVENO:
INFORME DEL DECANO

Viene el informe del Decanato. ¿No sé si alguno tiene alguna duda con respecto al informe? Sí, don Milton.

Milton Alfaro aclara que no tiene dudas.

Continúa el señor Decano. Nada más comentarle así "a grosso modo" que hemos estado trabajando sobre la oferta académica de la Sede y creo que, para poder cerrar los números que no concuerdan con la necesidad y con las oportunidades que tenemos y buscando también que alcance para la nueva carrera. Por otro lado, también en esta Sede recibimos al tutor del programa CEELA, que están llevando los compañeros con el gobierno suizo; ya pasó el segundo curso. Por otro lado, también se ha estado participando en las reuniones para el tema del desarrollo en Guápiles y el tema de Los Chiles; mañana, de hecho, hay una reunión en Los Chiles. La idea de todo esto es seguir avanzando dentro de la misma situación que vive la universidad. Entonces, al menos comentarles esa parte.

ARTÍCULO DÉCIMO:
ASUNTOS VARIOS

Entonces, no sé si vamos al tema de asuntos varios. Ok, ¿no sé si alguien tiene algún tema que presentar? Ok, al no haber temas, entonces se finaliza la sesión a las cuatro y cuarenta y cuatro de la tarde. Damos por finalizada la sesión ordinaria N°07-2025 de este miércoles 26 de marzo. Se les agradece a todos y todas por su participación y se le pide a doña Laura dejar de grabar.

Benhil Sánchez Porras
Presidente

